



Mocoa Putumayo, junio 26 de 2016

Señores

**MESA DE DIALOGO Y PAZ: GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA Y FUERZAS ARMADAS
REVOLUCIONARIAS DE COLOMBIA EP.
LA HABANA CUBA**

Cordial saludo

**APORTES DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS DE PUTUMAYO EN EL MARCO DE LOS DIALOGOS DE LA
HABANA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ EN COLOMBIA”.**

Desde nuestros territorios ancestrales, desde nuestros territorios tradicionales y desde los municipios y lugares en dónde nos encontramos viviendo bajo el seguimiento de nuestra Ley de Origen, los pueblos originarios, ancestrales indígenas Inga, Kamëntsa, Yanacona, Kichwa, Siona, Murui-Muina, Embera, Pijao, Nasa, Cofán, Awá, Quillasinga, Pasto y Koreguaje enviamos un saludo de armonía y de buena palabra a todos quienes se acerquen a este documento en el que se recoge la palabra puesta y dada por las organizaciones, las autoridades espirituales, líderes, mujeres y jóvenes en nuestros territorios para comprender el proceso de paz. Hacemos una invitación a caminar la palabra y reflexionar sobre los aportes que los pueblos indígenas del Putumayo podemos hacer en este momento histórico para el país y para el mundo.

Partiendo de nuestros espacios propios de reflexión y espiritualidad, nos hemos sentado bajo la iluminación del Padre Creador y la Madre Naturaleza, para que nos brinde el entendimiento y la fortaleza desde nuestras Plantas Sagradas y la guía de nuestras autoridades espirituales. Nos sentamos para reflexionar sobre el tema del proceso de paz. Buscamos comprender cómo se ha venido buscando una salida a esa guerra, que es una guerra ajena, que nos ha sido impuesta y que nos ha afectado profundamente tanto a los pueblos originarios del Putumayo como a los pueblos indígenas que han venido a buscar refugio para mantener sus formas de vida en este departamento, también a nuestros hermanos afros y campesinos que han sido profundamente afectados les hemos ofrecido nuestro apoyo y nuestra generosidad.

Somos catorce pueblos que nos unimos para entender, nos reunimos para comprender y proponer alternativas de manejo y de acción desde nuestros propios conocimientos y nuestras culturas para aportar a la paz, con el ánimo de que los hermanos y hermanas colombianos conozcan al fin una sociedad en paz, donde la mano del Creador nos cobije a todos y su amor nos guíe a todos y todas.

Los pueblos indígenas esperamos que al fin nos sean respetados nuestros derechos, nuestros territorios y que exista la posibilidad poder vivir dignamente como pueblos indígenas, ancestrales y originarios.



El presente documento nace del esfuerzo mancomunado, coordinado por la Organización Zonal Indígena del Putumayo (OZIP) que si bien no representa a la totalidad de los pueblos que habitan en el departamento del Putumayo, si ha tendido los puentes y ha buscado gestionar y garantizar los espacios de encuentro necesarios para construir, paso a paso, una mirada integral sobre la construcción del proceso de paz que se lleva a cabo.

Este documento hace un recorrido en primer lugar de las circunstancias históricas y las consideraciones que han tomado los pueblos indígenas del putumayo para presentar su postura frente a este momento histórico. En segundo lugar, vamos a presentar la metodología y los procesos que se han coordinado entre los diferentes pueblos indígenas para comprender la dinámica del proceso de paz, comprensión que hemos hecho desde nuestro conocimiento, desde nuestra espiritualidad, desde nuestra cultura; para comprender sus alcances y qué experiencias se han realizado en otros departamentos que nos dan ejemplos de reconciliación y sanación.

En tercer lugar, y en aras de aportar a ese anhelo de la reconciliación, vamos a presentar nuestras ideas y propuestas para que realmente la paz se enraíce en nuestros territorios y en todo el territorio nacional. También creemos que debe prestarse especial atención a la situación que se va a presentar donde hijos e hijas de nuestros pueblos - que se nos han arrebatado por los actores armados y que han hecho uso de ellos y ellas como combatientes-, tengan la oportunidad de integrarse plenamente a sus comunidades, reconociendo sus culturas y su identidad, pero esta oportunidad debe ser organizada, trabajada y animada desde la propia visión de cada pueblo, para que este paso garantice la mayor armonía y el fortalecimiento de cada pueblo.

Estos tres momentos de la palabra son los que, con la ayuda del Padre Creador, esperamos que al compartir se nos oiga, se nos respete y se comprenda que la visión de los pueblos indígenas es aún palabra vida, palabra dulce y palabra sabia que debe ser escuchada y debe ser tenida en cuenta, para que no se repitan errores, para que no nos olviden nuevamente.



PRIMERA PALABRA.

A los Pueblos Indígenas del Putumayo se nos ha impuesto una guerra que no es nuestra, somos hombres y mujeres de paz, nuestro mayor anhelo siempre ha sido poder vivir en paz, siguiendo nuestros usos y costumbres, los dictados de nuestra Ley de Origen y conservando Nuestra Madre Tierra y nuestros territorios, no para nosotros, sino para todas las futuras generaciones.

La situación de nuestros territorios ancestrales y tradicionales es una herida abierta sobre nuestros pueblos y nuestras culturas, desde la época de las caucherías e incluso desde mucho tiempo antes, nuestros territorios han sido expoliados, sus riquezas las han arrebatado y en ese caminar sólo ha quedado dolor, hambre, violencia, humillaciones y grandes pérdidas para las comunidades indígenas.

Nuestro territorio, que es Nuestra Madre, ha sido víctima de una gran violencia, el conflicto armado colombiano ha causado serios deterioros a nivel espiritual y físico, nuestros territorios han sido dañados por los actores armados. Muchas comunidades hemos perdido la posibilidad de transitar libremente por nuestros territorios, en la actualidad se nos prohíbe la entrada a sitios sagrados, existe la presencia de Minas antipersonales y Municiones sin explotar, en muchas ocasiones no hemos podido ejercer nuestra autoridad ni cumplir nuestras responsabilidades espirituales y territoriales por la presencia de actores armados legales e ilegales en nuestros territorios.

Hemos perdido líderes, abuelos, taitas, médicos tradicionales, padres, madres e hijos en este conflicto del cuál no entendemos sus razones, ni su sentido, sólo vemos como se han desangrado nuestros pueblos y comunidades indígenas, todos estamos en gran riesgo de desaparición física y cultural. Comunidades indígenas han debido desplazarse y desarraigarse de sus lugares de origen por la dinámica de la guerra, convirtiéndose en desplazados forzados, sin la más mínima posibilidad de seguir sus usos y costumbres. Nuestros bienes, nuestros recursos y viviendas las hemos perdido, junto a la tranquilidad y a la paz que es nuestro deseo

Los pueblos indígenas de Putumayo, ponemos al servicio del proceso de paz, nuestra capacidad de dialogo, armonización y conocimientos ancestrales, la espiritualidad y saberes de nuestros mayores como un aporte para la construcción del País y del Putumayo que merecemos.

Este momento tan especial, debe servir para recomponer la relación con la madre tierra, debe servir para tejer armonía con la naturaleza y todo lo que en ella vive.

Reconocemos este proceso de dialogo y de acuerdos como una oportunidad para los territorios y las comunidades, oportunidad para reestablecer la confianza con el Estado, con las entidades y con quienes han estado al margen de la ley y hoy esperan volver como ciudadanos con plenos derechos. Es una oportunidad para la esperanza y la solidaridad entre hermanos.



El restablecimiento de la confianza mutua debe partir del respeto como condición básica, respeto a nuestro proceso, a nuestra identidad, autonomía, justicia propia, gobernabilidad, territorio, a nuestra población y nuestros procesos políticos y culturales. Esperamos que en adelante los actores armados que se desmovilizan respeten nuestros territorios, autoridad, cultura y autonomía. Creemos en la buena fe y en el valor de la palabra que tejemos colectivamente.

En este proceso, nosotros los pueblos indígenas, reconocemos y asumimos nuestras equivocaciones, y declaramos nuestra voluntad para enmendar y corregir.

El diálogo de la Habana entre el gobierno y la guerrilla de las FARC EP, es una oportunidad para avanzar en el cumplimiento de compromisos asumidos por el gobierno en los planes de Salvaguarda de los pueblos indígenas.

Los compromisos territoriales establecidos para Pueblos Indígenas con anterioridad con entidades del gobierno y en especial con el Ministerio del Interior y el INCODER (en liquidación), deberían tener evidencias de avance, esto como un hecho de generación de confianza.

Es necesario avanzar en el trabajo y dialogo con otros sectores organizativos y sociales (Campesinos, Afros, e Indígenas) ya que este es un momento para reconocer nuestras diferencias, de evidenciar nuestros puntos de encuentro, es un momento para hacer sanación de los territorios, de las comunidades y las personas. Esta es una oportunidad para el dialogo con todos los sectores sociales y la construcción colectiva, desde la diversidad y el respeto mutuo.

Nuestros hijos y hermanos no deben volver a ser vinculados a la guerra en ningunejército, o fuerza armada, sea legal o ilegal. Se deberán implementar en coordinación con nuestras autoridades y organizaciones proyectos orientados a la prevención de violencias y reclutamientos.

La intervención de las instituciones del Estado y de cooperación, debe reconocer y respetar las formas propias de organización de los pueblos indígenas en el departamento del Putumayo, las nuevas intervenciones que se planeen, deben partir de los procesos adelantados en otros momentos, así como las propuestas, diagnósticos y alternativas expresados en los planes de vida y planes de salvaguarda. Se debe evitar repetir experiencias como las del "Plan Colombia" o "Raíz por Raíz", que además de dividirnos y fragmentarnos, no ayudaron a resolver los problemas que se esperaba.

Nuestras autoridades tradicionales en cada uno de los pueblos que habitamos en el departamento, deben ser vinculadas en todos los procesos de reflexión e implementación de cualquier iniciativa. Esto significa reconocer, validar y restituir la importancia que tienen los abuelos y sabedores tradicionales en el proceso de los pueblos indígenas.

Es necesario y fundamental el apoyo y compromiso de todas las instituciones y entidades, para garantizar la armonización y sanación de la naturaleza, los territorios y la comunidad.



Se hace un llamado para que se mantenga un proceso de articulación y coordinación con las autoridades indígenas, que facilite la información a los pueblos y sus organizaciones sobre los avances y resultados de los acuerdos, esto para evitar la firma de algo que no se conoce.

Los pueblos indígenas y sus territorios serán considerados en adelante como Gestores de Paz, Armonía y Reconciliación.



SEGUNDA PALABRA.

Entre el año 2015 y 2016 hemos venido realizando un proceso de encuentros y análisis, que hemos asumido de la manera más responsable y juiciosa, bajo la dirección de nuestra Organización Zonal Indígena del Putumayo y la articulación de nuestras organizaciones y autoridades políticas y ancestrales de los pueblos MURUI-MUINA, AWA, KICHWA, INGA, QUILLASINGA, EMBERA CHAMI, COREGUAJE, NASA CXHAB, CAMENTSA BIYA, ÁI COFAN, YANACONA, PASTOS, ZIO BAIN (SIONA) y PIJAOS; en este proceso hemos tenido la muy grata compañía y apoyo decidido de la Agencia Colombiana para la Reintegración (ACR) y por la Misión de apoyo al proceso de paz de la Organización de Estados Americanos (MAPP – OEA).

A lo largo de este proceso, en el que hemos realizado 6 encuentros en diferentes municipios del Putumayo con autoridades tradicionales, organizaciones y líderes de los 14 pueblos indígenas, jornadas de acompañamiento y reflexión con las autoridades tradicionales, la medicina tradicional y la guía de nuestras plantas sagradas, en espacios espirituales con las plantas sagradas del Yagé (para los pueblos de esta espiritualidad) y de Jibina, D+ona y Fareka (para el Pueblo Murui-Muina), con el aporte y compañía de nuestra abuelas y mujeres. En este proceso de encuentro hemos realizado, además de los encuentros municipales y por pueblo, diversas actividades como por ejemplo el primer encuentro de Médicos tradiciones y líderes mayores de los pueblos indígenas del Putumayo en el resguardo Buenavista del Pueblo Siona, se realizó una vista de autoridades y líderes al departamento del Cauca para conocer experticias de reconciliación en comunidades indígenas del pueblo Nasa y con campesinos, se realiza finalmente un encuentro de jóvenes indígenas y líderes políticos en el cabildo de Puerto Nariño del pueblo Kichwa.

En estos espacios autónomos, propios desde nuestras culturas, hemos analizado a profundidad nuestra situación como víctimas de conflicto armado, hemos tratado de conocer poco a poco y desde nuestro entendimiento como se vienen proponiendo los acuerdos para la terminación del conflicto armado interno entre la guerrilla de las FARC y el Gobierno Nacional en la ciudad de La Habana; también nos hemos preguntado si desde nuestro sentir, desde nuestro pensar y hacer es posible colaborar con la anhelada paz que deseamos y necesitamos en nuestros territorios y en todo el país.

El objetivo de los encuentros departamentales de líderes y jóvenes indígenas de los 14 pueblos étnicos del Putumayo ha sido abordar los temas de construcción de paz, los retos del post acuerdo de La Habana, en los temas de Territorio, Cultura, Autoridad. En este marco la OZIP, en coordinación con los presidentes de las asociaciones de cada uno de los pueblos filiales, la Mesa Permanente del pueblo Kofán y la Mesa del pueblo Embera, promovió el acercamiento y el establecimiento, de parte de nuestros líderes y nuestras autoridades tradicionales, de direccionamientos y orientaciones que desde cada pueblo indígena se consideran importantes en el tema de la Paz. También hemos analizado las inquietudes que nos surgieron frente a la prevención de situaciones futuras de violencia y frente al aseguramiento de nuestros derechos,



hemos buscado la respuesta a estos interrogantes desde nuestra espiritualidad, desde nuestras leyes de origen y desde el aporte que profesionales y funcionarios invitados nos han aportado.

Desde estas reflexiones y desde nuestra consideración, nosotros los pueblos indígenas del Putumayo, reconocemos la importancia de la palabra, del dialogo, creemos que los acuerdos alcanzados en un ejercicio de dialogo son condición previa, pero no suficiente, para avanzar en la construcción de un país sin guerra ni violencia. Consideramos, que la verdadera paz, que la paz que nosotros queremos y necesitamos para pervivir se alcanzara cuando se dejen de afectar nuestros derechos adquiridos y se den las garantías para nuestro propio proceso organizativo. Un posible escenario de construcción e implementación de los acuerdos en el territorio del Putumayo, de la Amazonía y de Colombia no puede seguir invisibilizando a los pueblos indígenas. Consideramos que cualquier posible afectación positiva o negativa de los acuerdos sobre alguno de nuestros derechos debe ser reconocido a tiempo, para ello es muy importante que se considere en todo su valor e importancia el derecho fundamental a la consulta previa y al consentimiento previo, libre e informado.

Hemos pensado que para tal fin es necesario que se garanticen escenarios o mecanismos de participación real donde podamos participar autoridades indígenas, gobierno nacional, y representantes de la organización que se constituya posterior a la desmovilización de las FARC, con garantes y observadores internacionales que garantice la participación y que nuestra voz y nuestro querer sea tenido en cuenta.

Con respecto al análisis de los acuerdos conocidos hasta el momento tenemos algunos señalamientos y propuestas, que deben ser tenidos en cuenta de manera urgente y expresa, no lo hacemos con el afán de protagonismo, sino que al sabernos depositarios de la sabiduría de nuestros mayores y el entendimiento que nos da Nuestro Padre Creador y nuestra Madre Naturaleza por medio de la palabra de nuestras autoridades espirituales y nuestras Plantas Sagradas, consideramos nuestra responsabilidad de iluminar a todas las gentes con las formas en que sabemos que es correcto vivir, resolver los problemas y respetar a los pueblos originarios de este país.

Con respecto al Desarrollo Rural, consideramos que es un canasto que aún esta vacío para nosotros, no hay nada que se nos brinde en él. Como aparece descrito en el acuerdo se desconoce la visión del desarrollo de las comunidades indígenas, lo que es más grave todavía se desconoce el significado que para nosotros tiene el territorio y su integralidad, así como sus elementos espirituales, culturales y sociales. Se desconoce las funciones sociales, culturales, ambientales y ecológicas que cumplen nuestros territorios (sean resguardos, parcialidades, territorios ancestrales y/o tradicionales).

Consideramos que en el punto de acceso, uso, tierras improductivas, formalización, frontera agrícola y zonas de reserva, se debe prestar especial atención a existencia de derechos adquiridos de las comunidades indígenas a través de territorios ancestrales y de procesos de reclamación y de solicitudes de titulación adelantados desde hace más de 30 años ante las entidades del Estado.



Los territorios llamados baldíos en el documento del acuerdo, en muchos de los casos consideramos que corresponden a territorios ancestrales de los pueblos indígenas, o territorios en los que habitan nuestras comunidades, territorios que como señalamos anteriormente falta su titulación o saneamiento por parte del estado, pero que legítima e históricamente son nuestros y que nos fueron dados por nuestros mayores y ancestros para su uso, cuidado y defensa, no para nosotros sino para todas las futuras generaciones.

Entendemos que es necesario reconocer que por efectos de la guerra y la violencia, los territorios ancestrales de las comunidades indígenas, sufrieron graves afectaciones tanto espirituales, sociales, económicas y ecológicas. Situaciones como la instalación de cultivos ilícitos, compras de mala fe, expropiaciones, confinamiento de comunidades indígenas, desplazamiento forzado de las familias indígenas, siembra de Minas anti Personales, presencia de actores armados en lugares de importancia cultural y espiritual, entre otros, hace que sea necesario implementar medidas que restituyan a nuestras comunidades y sus organizaciones del derecho pleno sobre los territorios. Es importante facilitar el retorno de las familias afectadas, tanto de las que se vieron forzadas a salir, como de aquellas que en desplazamiento interno o desplazamiento a otras comunidades, perdieron sus territorios.

Es necesario que el Estado, en coordinación con las organizaciones indígenas del territorio, diseñe e implementen medidas orientadas a recuperar y mantener la capacidad ambiental de zonas estratégicas, así como la adopción de medidas para evitar la explotación ilegal de recursos. Para ello brindamos solidariamente nuestra mano y nuestro conocimiento, la forma del manejo de la naturaleza hecha por nosotros los indígenas ha demostrado a lo largo de miles de años que es la única verdaderamente sustentable y amigable con la naturaleza.

Cuando encontramos que el desarrollo debe tener un enfoque territorial consideramos que este queda desequilibrado si no se incorpora y reconoce el enfoque étnico en el mismo. Por ello los beneficiarios del desarrollo rural integral, territorial y étnico debemos ser igualmente las comunidades indígenas y afrodescendientes que hemos sido víctimas permanentes del conflicto y sobre quienes de manera desmedida ha recibido el mayor daño del mismo.

Para el borrador de acuerdo de Participación política y apertura para construir la paz. Recomendamos que se tenga presente la composición étnica de los territorios de que habla el acuerdo, de tal manera que la representación política, sea igualmente representación de la diversidad étnica y cultural.

Con respecto al acuerdo de Víctimas y Justicia consideramos que:

Es necesario que las partes firmantes del acuerdo, se comprometan a respetar la autonomía de los procesos, de los territorios, de las organizaciones indígenas, del gobierno indígena y de las autoridades indígenas que habitamos el departamento y la Amazonía. Esta debe ser una condición de garantías de no repetición de la violencia en nuestros territorios y en nuestras comunidades.



Es fundamental implementar en coordinación con las autoridades y organizaciones de cada uno de los pueblos indígenas del departamento, proyectos que prevengan nuevos hechos de violencia que puedan afectar a nuestras generaciones, nuestros niños, y jóvenes. En este sentido resaltamos que es esencial el trabajo articulado con las autoridades tradicionales y gobiernos de cada pueblo.

Una medida debe ser la exoneración de libreta militar a los indígenas. Si estamos excluidos de prestar servicio, no tiene sentido exigir este documento, el ministerio del interior junto con nuestros líderes y organizaciones deben proponer un documento que reemplace la libreta militar.

Los territorios de los pueblos indígenas del Putumayo no pueden volver a ser utilizados como espacio para actividades ilegales, por esta razón y entre otras medidas, solicitamos acompañar y fortalecer la capacidad de las organizaciones y comunidades, para que podamos ejercer pleno control, autoridad y gobernabilidad en nuestros territorios.

Es necesario que se avance en el cumplimiento a las solicitudes de constitución, ampliación y saneamiento de resguardos, que se han tramitado ante las entidades del Estado, con ocasión de hechos victimizantes que obligaron al abandono de tierras y a la reubicación de familias y comunidades.

En el esclarecimiento de la verdad, es necesario que nuestros pueblos, autoridades, comunidades familias, conozcamos la verdad de los hermanos que fueron vinculados a la guerra y nunca regresaron y de quienes nunca se dio ninguna noticia.

Es fundamental la definición coordinada de una ruta, procedimientos y cronogramas para avanzar en el desminado de nuestros territorios.

Los procesos de reintegración y reconciliación, nosotros lo entendemos como la necesaria armonización y sanación de las personas, de los excombatientes y de los territorios y de la sociedad; la armonización y sanación constituye la base inviolable de nuestra Justicia Propia. Son ambos aspectos los que nos permiten comprender que es posible brindarle el camino y las condiciones básicas a un hermano o hermano, hijos de nuestras comunidades y que nos fueron arrebatados, que han estado en la guerra y que deseen volver a sus comunidades, a sus familias y a construir un proyecto de vida ligado a su espíritu y a su herencia como indígena, a estos hijos nuestros, no les cerramos la puerta de la comunidad y del territorio, pues ambos son la esencia desde donde se construye su identidad, su dignidad y su bienestar, es decir donde puede volver a ser hombres y mujeres de paz, como lo fueron nuestros mayores, como lo somos nosotros y como deseamos que lo sean nuestros hijos.



TERCERA PALABRA.

Las presentes recomendaciones y visiones frente a los diálogos de La Habana, las hacemos ante la necesidad de avanzar en el tejido de armonía entre las personas y con nuestra Madre Tierra en nuestros territorios. Tenemos como eje y principio la espiritualidad de nuestros pueblos y como objetivo el de ayudar a formar hombres y mujeres buenos, sabios, justos. Por eso consideramos de mayor importancia dejar sentada nuestra palabra sobre el tema de reintegración y reconciliación.

Somos conscientes que en nuestras comunidades nuestros niños, niñas, y adolescentes, e incluso adultos, terminaron siendo víctimas de la guerra y vinculados a los grupos armados. Sin embargo este reconocimiento no se les ha dado. Estos jóvenes de los distintos pueblos y comunidades enteras que están hoy en la guerra, van a regresar, tanto a sus familias y comunidades, como a procesos de los pueblos indígenas en el departamento, a ellos, los recibiremos y acompañaremos en su armonización como un hermano que regresa, como un hermano que nos necesita, como un hermano que necesitamos.

Confiamos en que el proceso de armonización y sanación que emprendan nuestras autoridades tradicionales, los líderes y nuestras organizaciones deberá ser respetado por las partes firmantes de los acuerdos de la Habana, y así mismo se deben brindar las garantías necesarias para un proceso propio de armonización y sanación.

La armonización y sanación debe hacerse de conformidad con los principios de cada Ley de Origen, del Derecho propio y del Derecho Mayor, como autoridades tradicionales (Sabedores, Abuelos, Abuelas, Curacas, Jaibanas, Tehualas, Taitas) estamos dispuestos a acompañarlos en el cumplimiento de sus compromisos y responsabilidades frente a las autoridades indígenas, a la comunidad, al territorio a la familia, a las autoridades propias y de gobierno. Ponemos a disposición nuestro saber y confiamos en la guía de nuestras Plantas Sagradas y nuestra espiritualidad para abrir este camino de reconciliación y de reintegración, los líderes de cada uno de nuestros pueblos serán la fortaleza para este nuevo caminar que van a recorrer nuestros hermanos.

Para lograr esto es necesario que las autoridades y nuestras organizaciones, definan un proceso y una ruta de acompañamiento, en la cual es fundamental contar con el apoyo de las entidades del Estado y de la cooperación decidida de las agencias e instituciones nacionales e internacionales que apoyan y acompaña el esfuerzo de la paz.

Entendemos la responsabilidad del Estado, también asumimos nuestro compromiso frente a la reconciliación y sanación de nuestros territorios y de quienes habitamos en ellos. Este será un proceso compartido y de corresponsabilidad con el Estado. Para eso el Estado debe reconocer y validar la institucionalidad indígena como garante y hacedora del proceso de reintegración de los excombatientes indígenas, como garante y hacedora del proceso de la paz, debemos ser partícipes no solo depositarios de las acciones de otros.



El acompañamiento a jóvenes indígenas que salen de la guerra se debe articular con temas de paz en el territorio, pues no se puede analizar separado de los temas que afectan a las comunidades. Se debe articular con temas de desarrollo y derechos colectivos. En este sentido es necesario evitar generar conflictos internos por los apoyos o ayudas que pueda recibir una persona indígena que se reintegra, los beneficios que se consideren deben ser tanto individuales como colectivos, el Estado deberá apoyar simultáneamente iniciativas comunitarias.

Para caminar en la Armonización y Sanación (Reconciliación y Reintegración) proponemos además unas pautas necesarias para garantizar el proceso:

Debe quedar claro desde un primer momento que la armonización y sanación solo son posibles en la comunidad, con la comunidad y desde la comunidad. La armonización y reconciliación se debe articular con las propuestas hechas en los planes de Salvaguarda y planes de vida de las comunidades. Sin embargo en el proceso de armonización, la llegada a las comunidades se debe hacer de manera gradual con el acompañamiento de las autoridades tradicionales. Para ello es importante iniciar desde lo antes posible, un proceso de fortalecimiento de la Gobernabilidad y la espiritualidad en las comunidades receptoras.

Es importante conformar un equipo encargado del recibimiento de éstos jóvenes desmovilizados. Es necesario avanzar en capacitación para quienes asuman esa tarea. Crear una escuela de formación de Líderes y de guardias para el proceso de armonización y sanación.

Según el proceso de diálogo y acuerdo con las organizaciones y líderes de nuestras organizaciones, se implementaran “Centros de armonización y sanación” no entendidas únicamente como lugares físicos, sino como rutas de acompañamiento. Los centros de armonización cumplirán funciones de recuperación, armonización inicial, reencuentros familiares, entre otros, todo esto con el acompañamiento de las autoridades tradicionales.

Destacamos que nuestras mujeres indígenas serán base fundamental para tejer nuevos espacios y condiciones para la reconciliación y la armonización, tal y como lo han venido haciendo hace miles de años. Por eso es importante destacar su papel y garantizar escenarios y herramientas para ellas, donde brinden su capacidad en los procesos de sanación.

Se debe proponer mecanismos y proyectos de prevención del reclutamiento forzado y la utilización de menores por parte de organizaciones delincuenciales en los que participen las organizaciones y autoridades indígenas.

Al interior de las comunidades inicialmente existe diferencia en el tratamiento para quien fue reclutado y quien se vinculó voluntariamente, lo anterior debe llevar a tratamientos y manejos distintos y se debe respetar su manejo autónomo. En coordinación con las entidades responsables del Estado y las Autoridades indígenas, se deberán definir y acordar estrategias y medidas de seguridad que eviten riesgos y vulneraciones a los desmovilizados, sus familias, y comunidades.



Las autoridades deben contar con las garantías y herramientas para poder atender y recibir a los desmovilizados. El reconocimiento y la validación del proceso de reintegración que se realice desde los pueblos indígenas, deben darse desde las bases del territorio hasta la institucionalidad indígena.

La armonización y reintegración debe contener acompañamiento diferencial y propio para las mujeres, los menores de edad y los adultos, igual situación se tendrá para personas con discapacidad.

Las comunidades de los pueblos indígenas trabajaremos para que el desmovilizado tenga nuevas oportunidades sin ser amenazados ni señalados o estigmatizados. La armonización en nuestras comunidades y territorios debe considerar la posibilidad que existan excombatientes de filas distintas (izquierda y derecha) al interior de las mismas comunidades.

El registro de la población indígena que se desmovilice o deje las armas se debe hacer en un instrumento elaborado para tal fin y será aplicado por un equipo de autoridades indígenas de los pueblos de cada zona y del territorio, en coordinación con representantes de las FARC y del Gobierno, esto, según las zonas del país en donde se realice la concentración de las FARC. Se recomienda que una tarea inicial en los lugares de concentración sea el proceso de identificación y registro, es importante señalar que si bien el criterio de autoidentificación es importante, no debe ser el único, pues sabemos que hay combatientes que fueron tomados de sus comunidades a una muy temprana edad, lo que dificulta su auto reconocimiento como indígenas.

Cordialmente

Pueblos indígenas del Departamento del Putumayo.